



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/48/5
TD/B/WP/139
9 de julio de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
38º período de sesiones
Ginebra, 17 a 21 de septiembre de 2001
Tema 3 del programa provisional

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA
DE LA UNCTAD

Informe del Secretario General de la UNCTAD

Resumen

Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en el año 2000 se caracterizaron principalmente por la importancia atribuida al fomento de la capacidad; la interacción más estrecha con la labor de investigación y deliberación; la continua concentración en los países menos adelantados; y un mayor nivel de contribuciones. Las actividades de algunos programas y proyectos se ampliaron a otros países y regiones, aunque la distribución geográfica de las actividades se mantuvo más o menos inalterada. El total de recursos disponibles para actividades operacionales superó los 27 millones de dólares de los EE.UU., lo que representa un aumento del 22% en comparación con 1999, gracias a un incremento sustancial de las contribuciones a los fondos fiduciarios, por países tanto desarrollados como en desarrollo, y a las asignaciones recibidas para ejecutar cuatro nuevos proyectos en el marco de la Cuenta para el Desarrollo. Las promesas de contribuciones multianuales a los fondos fiduciarios hechas por un número creciente de donantes facilitaron la planificación de las actividades para 2001 y los años siguientes. Los gastos totales disminuyeron ligeramente, situándose en 24,1 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales alrededor del 43% se destinaron a los países menos adelantados.

Varios nuevos proyectos importantes iniciaron sus operaciones. Los principales programas de cooperación técnica, por la cuantía de los gastos, fueron el SIDUNEA, la logística comercial, las negociaciones y la diplomacia comerciales, el SIGADE y el análisis de cuestiones relativas a la inversión. Las actividades a favor de los países menos adelantados se concentraron en el proceso preparatorio de la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados y en la iniciativa relativa a las nuevas disposiciones para la ejecución del Marco Integrado. Se estableció el grupo consultivo del SIGADE, que decidió constituir un fondo fiduciario del SIGADE. La cooperación con otras organizaciones siguió desarrollándose satisfactoriamente. Se prepararon unas directrices provisionales de la UNCTAD sobre la cooperación con el sector privado. También se hicieron progresos en la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD. Se efectuó una evaluación a fondo del programa TRAINMAR. El anexo I del presente informe contiene un análisis, programa por programa, de las actividades realizadas en 2000. El anexo II contiene información estadística sobre la cooperación técnica de la UNCTAD.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	4
I. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2000	3 - 29	4
A. Tendencias de la ejecución de los gastos	6 - 16	5
B. Tendencias de la movilización de recursos	17 - 29	10
II. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS	30 - 33	15
III. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES	34 - 39	17
IV. COOPERACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO	40 - 44	19
V. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE ALGUNOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	45 - 54	20
VI. APLICACIÓN DEL PÁRRAFO 166 DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA X UNCTAD	55 - 57	22
VII. EVALUACIÓN	58 - 61	23
VIII. CONCLUSIÓN	62 - 66	23

Cuadros

1. Gastos totales de la UNCTAD en cooperación técnica y fuente de la financiación, 1990-2000	6
2. Gastos de cooperación técnica, gastos en los PMA y gastos por regiones y por programas, 1997-2000	6
3. Actividades de cooperación técnica por divisiones y por programas en 2000: gastos al 31 de diciembre de 2000	8
4. Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD (1994-1999)	11

Figuras

1. Gastos según la fuente de los fondos, 2000	5
2. Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios, 2000	5

INTRODUCCIÓN

1. El presente informe, además de dar información conforme a su función tradicional, sobre las tendencias y las novedades en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en el año 2000, se propone dar cuenta de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción de la X UNCTAD y de las decisiones adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 47º período de sesiones en lo que respecta a la cooperación técnica. El informe tiene por objeto facilitar el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD que realiza todos los años la Junta de Comercio y Desarrollo, y se preparó de conformidad con el apartado b) del párrafo 107 del documento "Una asociación para el desarrollo" (TD/378/Rev.1), aprobado en la IX UNCTAD.

2. El informe se presentará también al Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para su próximo examen de las actividades de cooperación técnica realizadas por la UNCTAD en 2000. Los resultados del examen del Grupo de Trabajo se presentarán a la Junta.

I. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2000

3. Las actividades de cooperación técnica realizadas en el año 2000 ayudaron a crear un entorno más propicio para que los países beneficiarios sacaran provecho del proceso de mundialización y liberalización. Más concretamente, ayudaron a mejorar la capacidad de esos países de formular políticas específicas y eficaces y de participar de manera efectiva en las negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales sobre el comercio, la inversión y el desarrollo; impulsaron el desarrollo institucional; ayudaron a crear más conciencia sobre las cuestiones mundiales del desarrollo; facilitaron el intercambio de experiencia; acrecentaron la cooperación regional; y contribuyeron a fortalecer la cooperación entre los diversos interesados en los países receptores, en particular entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

4. En el Plan de Acción de la X UNCTAD, que define la cooperación técnica como una de las tres principales funciones de la UNCTAD, se señaló que la eficacia y la importancia de la cooperación técnica de la UNCTAD dependían de su integración en el trabajo de análisis de políticas de la secretaría y en la labor de los órganos intergubernamentales. A este respecto, en 2000 se desplegaron esfuerzos para formular y ejecutar programas y proyectos de cooperación técnica que aprovecharan eficazmente la interrelación entre el análisis de políticas, las deliberaciones intergubernamentales y las actividades operacionales. Los programas de cooperación técnica se ejecutaron combinando las actividades sobre el terreno con una labor de investigación. El trabajo desarrollado en el marco de los proyectos y programas de cooperación técnica y los debates en las reuniones intergubernamentales se aprovecharon para el trabajo analítico de la secretaría. En diversos talleres/seminarios y reuniones organizados en el contexto de la ejecución de los programas y proyectos se procuró acrecentar el interés práctico de las investigaciones realizadas por la UNCTAD y se sentaron las bases para la futura labor analítica. Este enfoque se aplicó ampliamente en todas las principales esferas de trabajo de la UNCTAD. En el anexo I del presente documento, que contiene un análisis, programa por programa, de la cooperación técnica de la UNCTAD en 2000, se dan múltiples ejemplos de la integración de

las tres principales funciones de la UNCTAD, que describen en detalle de qué manera las actividades de los distintos proyectos y programas potenciaron la labor analítica y contribuyeron a fortalecer tanto la capacidad de formulación de políticas como la labor de deliberación.

5. Con vistas al futuro, la secretaría, en el contexto de la preparación del proyecto de presupuesto por programas de la UNCTAD para el bienio 2002-2003, se esforzó al máximo por lograr que hubiera una cierta correspondencia entre la labor analítica y las actividades de cooperación técnica propuestas, a fin de que el proceso de integración de las tres principales funciones de la UNCTAD, ya iniciado, se intensifique y fortalezca en el futuro.

A. Tendencias de la ejecución de los gastos

6. Los gastos de la UNCTAD en actividades de cooperación técnica con cargo a todas las fuentes ascendieron en 2000 a 24,1 millones de dólares de los EE.UU., algo menos que los gastos del año anterior. Esta disminución es atribuible principalmente a la disminución de los gastos en proyectos en Europa, debido a la terminación de varios proyectos en esta región. Además, como se señaló en el informe del año pasado, el aumento de la ejecución en 1999 se debió en gran parte a la consignación, por una sola vez de fondos dentro de la sección 21 del presupuesto por programas (la "cuenta de ahorro"). En vista de ello, la pequeña disminución de la ejecución registrada en 2000 no debe interpretarse como una indicación de una tendencia a la baja. Los gastos totales de la UNCTAD en cooperación técnica, por fuentes de financiación, figuran en el siguiente cuadro 1; las fuentes son el PNUD, los fondos fiduciarios y el presupuesto por programas. Por presupuesto por programas de las Naciones Unidas se entiende la sección 21 y la sección 33 del presupuesto ordinario, que abarcan, respectivamente, el "Programa ordinario de cooperación técnica" y la "Cuenta para el desarrollo".

Figura 1

Gastos según la fuente de los fondos, 2000

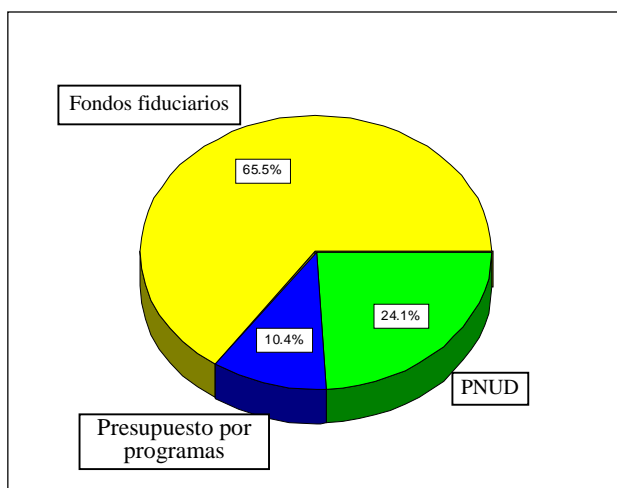
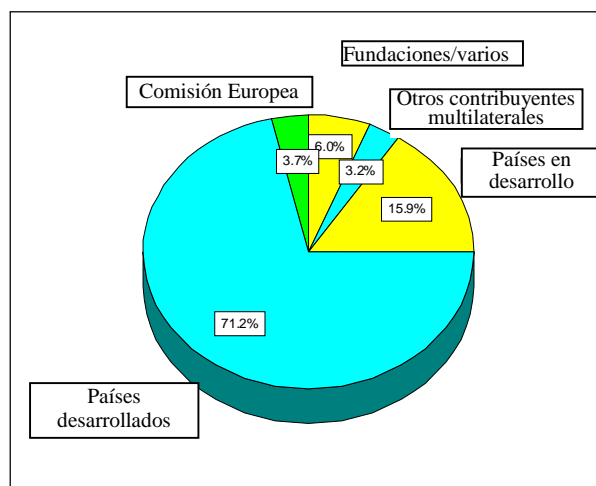


Figura 2

Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios, 2000



Cuadro 1

Gastos totales de la UNCTAD en cooperación técnica y fuente de la financiación, 1990-2000

(En millones de dólares de los EE.UU.)

	1990	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PNUD	17.4	7.8	6.1	6.8	6.0	6.5	5.8
Fondos fiduciarios	3.6	13.4	15.8	16.1	15.2	16.9	15.8
Presupuesto por programas	0.6	0.8	0.5	0.4	0.6	2.0	2.5
Total	21.6	22.0	22.4	23.3	21.8	25.4	24.1

7. El cuadro 2 contiene información sobre los gastos efectuados en los países menos adelantados (PMA) y los gastos por regiones y programas durante el período 1997-2000. En 2000 la parte destinada a los PMA fue del 43% de los gastos totales en cooperación técnica, frente a un 40% en 1999.

Cuadro 2

Gastos de cooperación técnica, gastos en los PMA y gastos por regiones y por programas, 1997-2000

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	1997	1998		1999		2000	
	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Gastos totales	23.289	21.833		25.409		24184	
Gastos en los PMA	9.417	8.212	37,6	10.126	40,0	10.492	43.0
Gastos por regiones:							
África	7.839	5.864	26,9	5.344	21,0	5.219	21,6
Asia y el Pacífico	3.905	4.208	19,3	4.576	18,0	4.534	18,8
América Latina y el Caribe	1.407	953	4,4	1.110	4,4	1.376	5,7
Europa	2.526	3.227	14,8	2.338	9,2	845	3,4
Interregionales	7.626	7.606	34,8	12.040	47,4	12.211	50,5
Gastos por programas:							
Mundialización y estrategias de desarrollo	3.442	3.070		2.903		2.353	
Comercio internacional de bienes y servicios, y productos básicos	2.955	2.968		3.539		4.232	

	1997	1998		1999		2000	
	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Inversión, tecnología y fomento de la empresa	2.859	2.918		3.948		3.346	
Infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial	2.981	11.377		10.668		9.720	
Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	491	432		936		2.439	
Servicios de asesoramiento a las distintas divisiones ^a	-	-		2.001		1.269	
Dirección y gestión ejecutivas y servicios de apoyo	562	1.067		1.415		826	

^a Los gastos de este epígrafe se incluían antes en los gastos de dirección y gestión ejecutivas.

8. En el cuadro 3 se detallan los gastos por programas en 2000, según la estructura de la secretaría en ese año. A la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial le siguió correspondiendo, como en años anteriores, la parte más importante de la cooperación técnica de la UNCTAD, que en 2000 representó el 40,2% de los gastos totales. Las otras tres divisiones -la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo y la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa- se llevaron respectivamente el 17,6, el 9,7 y el 13,7% de los gastos totales. El resto correspondió a la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, Sin Litoral e Insulares y a las actividades de la secretaría en general, incluidas la dirección y gestión ejecutivas.

9. Dentro de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial, el Programa de reforma y automatización de las aduanas (Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA)) absorbió en 2000 el 59% de los gastos totales de la División y el 23,5% de todas las actividades de cooperación técnica. Este programa sigue estando muy solicitado por los países beneficiarios interesados y cuenta con el apoyo de una amplia diversidad de donantes. Otras actividades de la División fueron, como en años anteriores, el desarrollo e instalación del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC), el desarrollo de los recursos humanos, con inclusión del Programa de Desarrollo de la Formación en Transporte Marítimo (TRAINMAR) y el Programa de Desarrollo de la Formación en Comercio Exterior (FOCOEX) y las actividades relacionadas con la eficiencia comercial y la facilitación del comercio.

Cuadro 3

Actividades de cooperación técnica por divisiones y por programas en 2000:
gastos al 31 de diciembre de 2000

(En miles de dólares de los EE.UU.)

División	PNUD	Fondos fiduciarios	Presupuesto por programas	Total	
				Cantidad	%
División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo: total	564	1.675	114	2.353	9,7
Políticas macroeconómicas y de desarrollo		251	-	251	1,1
Programa SIGADE	553	1.361	114	2.028	8,4
Programas especiales	11	63	-	74	0,3
División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos: total	807	2.939	486	4.232	17,6
Análisis comercial	-	32	-	32	0,1
Negociaciones comerciales y diplomacia comercial	601	1.517	233	2.350	9,8
Productos básicos	-4	51	253	301	1,2
Comercio, medio ambiente y desarrollo	210	1.035	-	1.246	5,2
Derecho y política de la competencia y defensa del consumidor	-	304	-	304	1,3
División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa: total	467	2.879	-	3.346	13,7
Análisis de cuestiones relativas a la inversión	157	1.383	-	1.540	6,4
Políticas de inversión y fomento de la capacidad	261	576	-	837	3,4
Tecnología y empresa	49	920	-	969	4,0
División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial: total	3.132	5.940	648	9.720	40,2
Logística comercial	1.004	1.593	-	2.597	10,7
SIDUNEA	2.120	3.575	-	5.693	23,5
Información y capacitación (desarrollo de recursos humanos)	10	772	-	781	3,2
Comercio electrónico	-	-	648	648	2,7
PMA: total	175	2.264	-	2.439	10,1
Servicios de asesoramiento a las distintas divisiones	-	-	1.269	1.269	5,2
Dirección y gestión ejecutivas: total	674	152		826	3,4
Total general	5.817	15.850	2.517	24.184	100

10. La cooperación técnica de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sigue centrándose en el fortalecimiento de la capacidad comercial de los países en desarrollo, la asistencia para abordar las diferentes cuestiones del sistema comercial internacional, la formación y el desarrollo de los recursos humanos, y la información comercial. La mayoría de estas actividades tienen por objeto ayudar a los países a aplicar los diferentes acuerdos de la Ronda Uruguay, con miras a lograr que los países en desarrollo puedan obtener los máximos beneficios del nuevo sistema comercial multilateral y facilitar su integración en la economía mundial. Varios países, a saber: Argelia, Azerbaiyán, Belarús, Bhután, Camboya, la Federación de Rusia, Kazajstán, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Líbano, Nepal, la República Democrática Popular Lao, Samoa, el Sudán, Viet Nam y el Yemen, recibieron asistencia en 2000 en relación con el proceso de su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC). También se prestó asistencia a una serie de países con respecto a varias de las cuestiones abordadas en las negociaciones comerciales multilaterales. El Programa de Diplomacia Comercial, establecido en cumplimiento del mandato recibido en la X UNCTAD (párrafos 129 y 164 del Plan de Acción), entró en pleno funcionamiento en 2000. Según su mandato, los principales objetivos del Programa son la capacitación de los negociadores comerciales y el apoyo a las instituciones de formación e investigación de los países en desarrollo en la esfera de la formulación de políticas comerciales y las negociaciones comerciales. En el año 2000 el Programa preparó y organizó 18 actividades de formación y fomento de la capacidad en los planos nacional, subregional y regional.

11. La labor en la esfera de los productos básicos sigue abarcando cuestiones tales como el fomento de la capacidad para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos, y el asesoramiento y la formación en la gestión de los riesgos derivados de los precios de los productos básicos.

12. El apoyo a la gestión de la deuda, en particular mediante la promoción e instalación del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), sigue representando el grueso de las actividades de cooperación técnica de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo (alrededor del 86,1%). Entre las principales actividades realizadas en 2000 se cuentan la versión 5.2 del SIGADE, la instalación del sistema en los nuevos países que lo solicitaron, actividades relacionadas con el programa informático DSM+, la Conferencia Interregional sobre la Gestión de la Deuda y el establecimiento del Grupo Consultivo del SIGADE. A finales de 2000 el Programa SIGADE tenía proyectos en 60 países en desarrollo y países con economías en transición.

13. Las actividades de cooperación técnica de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa en 2000 siguieron realizándose en el marco de tres subprogramas: el análisis de cuestiones relativas a la inversión (46% de las actividades de la División), las políticas de inversión y el fomento de la capacidad (25%) y la tecnología y la empresa (29%). Las actividades realizadas dentro del primer subprograma comprendieron la preparación del Informe sobre las Inversiones en el Mundo, la relación entre la inversión extranjera directa y el comercio de servicios, y las cuestiones concernientes a los acuerdos internacionales sobre inversiones. Las actividades relativas a las inversiones de cartera y a los microcréditos, antes realizadas, respectivamente, en la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo y en la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial, son ahora de la competencia de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de

la Empresa. Tal como se solicitó en la decisión 461 (XLVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo, en que se alentó a la secretaría a que continuara y ampliara las consultas con los Estados miembros interesados con respecto a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, la secretaría celebró consultas oficiosas con los donantes y los beneficiarios acerca del programa de trabajo relativo al fomento de la capacidad de los países en desarrollo respecto de las cuestiones que plantean los acuerdos internacionales sobre inversiones.

14. Las actividades realizadas en la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa en el marco del segundo subprograma -políticas nacionales de innovación y de inversiones- siguieron concentrándose en la asistencia a los países interesados para atraer inversiones extranjeras mediante la formación y el asesoramiento en aspectos concretos de esas inversiones. En este subprograma, la UNCTAD realiza exámenes de las políticas de inversiones y de las políticas de tecnología e innovación. De conformidad también con la decisión 461 (XLVII) de la Junta, en la que se instó a la secretaría a que estudiara, en consulta con los donantes y los beneficiarios, la posibilidad de agrupar actividades y de elaborar proyectos globales, la secretaría preparó un programa sobre el fomento de la capacidad para la promoción de las inversiones, que se examinó en diciembre de 2000. Esta propuesta es un intento de agrupar en un único programa las diversas actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en esta esfera.

15. En el marco del fomento de la empresa -el tercer subprograma- las actividades se siguieron concentrando en ampliar aún más el Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC), destinado a promover el espíritu de empresa y los vínculos entre las empresas pequeñas y medianas y las empresas extranjeras. En total se han celebrado, en 15 países, 265 talleres del programa EMPRETEC sobre capacitación en iniciativa empresarial para los 6.800 participantes seleccionados.

16. Además de los cuatro proyectos nuevos en el marco de la Cuenta para el Desarrollo (véase más adelante el párrafo 24), en 2000 comenzaron a funcionar varios otros programas y proyectos importantes. Entre ellos figuran proyectos del Programa de Diplomacia Comercial y otros relativos a los acuerdos internacionales sobre inversiones. Además, a finales de 2000 entró funcionamiento un proyecto de un fondo fiduciario multianual que tiene por objeto aumentar las actividades totales de cooperación técnica de la UNCTAD. Este proyecto respalda actividades específicas y misiones y actividades de investigación y programación, en particular las que pueden culminar en la formulación de proyectos completos con buenas posibilidades de obtener financiación.

B. Tendencias de la movilización de recursos

17. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD siguen financiándose con cargo a tres fuentes principales: los fondos fiduciarios, el PNUD y el presupuesto por programas de las Naciones Unidas. El total de recursos disponibles en 2000 para la cooperación técnica de la UNCTAD ascendió a 27 millones de dólares de los EE.UU. (18,7 millones procedentes de los fondos fiduciarios, 5,8 millones del PNUD y 2,5 millones del presupuesto por programas).

18. Las contribuciones a los fondos fiduciarios son voluntarias y provienen de Estados, donantes multilaterales, organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial y fundaciones. En el cuadro 4 se presenta la evolución de las contribuciones a los fondos fiduciarios, por categorías, durante los últimos años. El cuadro VI del anexo II contiene la lista completa de los contribuyentes. En 2000 hicieron aportaciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD unos 50 Estados y numerosas organizaciones multilaterales y de otra índole. El total de las contribuciones aumentó sustancialmente, llegando a 18,7 millones de dólares de los EE.UU., lo que representa un incremento del orden del 36% respecto de 1999. El considerable aumento de las contribuciones bilaterales contrastó marcadamente con el descenso de la cuantía de las contribuciones multilaterales.

Cuadro 4

Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD (1994-1999)^a

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Categoría	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	(Porcentaje del total)
Contribuciones de países desarrollados	10.860	10.906	12.732	5.991	9.373	7.863	13.312	71,2
<i>(Expertos asociados)</i>	<i>(672)</i>	<i>(672)</i>	<i>(518)</i>	<i>(873)</i>	<i>(729)</i>	<i>(505)</i>	<i>(632)</i>	
Países en desarrollo: contribuciones para fines generales	190	218	1.012	996	624	1.195	639	3,5
Países en desarrollo: contribuciones de autofinanciación ^b	2.686	2.096	2.229	1.092	2.070	938	2.330	12,4
Comisión Europea	1.780	4.123	5.634	3.821	3.527	1.139	675	3,7
Otros contribuyentes multilaterales ^c	888	297	272	905	1.055	1.758	594	3,2
Fundaciones/varios	95	243	35	464	557	742	1.127	6,0
Total	16.599	17.883	22 014	13.270	17.207	13.635	18.677	100

^a Excluidas las contribuciones por participación en la financiación de los gastos aportadas por terceros por conducto del PNUD.

^b Para actividades en sus propios países, financiadas por fondos públicos o con préstamos del Banco Mundial y bancos de desarrollo regionales.

^c Para más detalles véase el cuadro VII del anexo estadístico (TD/B/48/5/Add.2 - TD/B/WP/139/Add.2).

19. Los países desarrollados siguen siendo los principales contribuyentes a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, y en 2000 aumentaron sustancialmente su contribución, que representó un 71% del total. Las contribuciones de estos países pasaron de 7,8 millones de dólares de los EE.UU. en 1999 a 13,3 millones en 2000.

20. Las contribuciones de los países en desarrollo y de los países con economías en transición a los fondos fiduciarios se cifraron en el 16% del total de las contribuciones en 2000, porcentaje equivalente a unos 3 millones de dólares, lo que representa un aumento del 39% en relación con el año anterior. Como en los años precedentes, estas contribuciones revistieron la forma de apoyo para fines generales o de arreglos de autofinanciación. Las contribuciones para fines generales de estos países se destinan a financiar actividades y proyectos de cooperación técnica regional o interregional. Las contribuciones de autofinanciación y de participación en los costos sufragan proyectos nacionales que prevén la prestación de servicios concretos (por ejemplo, del SIDUNEA o el SIGADE) por la UNCTAD en esos países. Tales servicios se financian por lo general mediante préstamos o donaciones del Banco Mundial o de los bancos de desarrollo regionales. Las aportaciones de esta procedencia ascendieron en el año 2000 a 2,3 millones de dólares, un aumento del 148% en comparación con el año anterior.

21. El apoyo del PNUD en 2000 ascendió a 5,8 millones de dólares de los EE.UU., alrededor de un 12% menos que en 1999. La UNCTAD utiliza diversos recursos administrados por el PNUD, entre ellos, la cuenta del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC), los programas regionales y mundiales, y los servicios de apoyo a la elaboración de políticas y programas (AEPP). Este último mecanismo presta servicios de política y asesoramiento a las instancias superiores. El objetivo es mejorar la orientación técnica de esas instancias en los organismos y comisiones regionales y garantizar que los gobiernos dispongan de un mejor asesoramiento para la formulación de estrategias y programas. La UNCTAD pudo recurrir también a los recursos a disposición de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas para realizar algunas actividades específicas en varios países beneficiarios.

22. Para prestar sus servicios de cooperación técnica la UNCTAD cuenta también con los recursos que se le facilitan en el marco del programa ordinario de cooperación técnica. Este programa complementa la asistencia técnica que se presta a los países en desarrollo y a los países con economías en transición con cargo a otras fuentes de fondos. En muchos países sigue desempeñando un papel importante en varias esferas de las actividades operacionales, incluidos el fomento de la capacidad para aumentar la competitividad en la economía mundial y el apoyo a las reformas institucionales. Con arreglo a las directrices vigentes, las distintas actividades de cooperación técnica que se financian con cargo al programa ordinario se deciden en función de la naturaleza de las solicitudes hechas por los gobiernos y de las recomendaciones de los órganos legislativos intergubernamentales. Los fondos se destinan a actividades que tengan efectos en el proceso de desarrollo ya sean acordes con las necesidades y prioridades de desarrollo de los distintos países y compatibles con los resultados de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas.

23. El programa ordinario tiene dos componentes: servicios de asesoramiento sectoriales, prestados por determinados departamentos y oficinas de las Naciones Unidas, incluida la UNCTAD, y servicios de asesoramiento regionales y subregionales, prestados por las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Los principales tipos de actividades de

cooperación técnica realizadas en el marco de este programa son los servicios de consultoría de breve duración, los proyectos sobre el terreno y la capacitación. La cifra total de recursos asignados al programa ordinario es de aproximadamente 20 millones de dólares, de los cuales una suma del orden de 2 millones de dólares se destina al sector del comercio y el desarrollo, a cargo de la UNCTAD, y a apoyar los objetivos expuestos en el Plan de Acción de la X UNCTAD. De este modo, el programa ordinario de cooperación técnica de la UNCTAD persigue sobre todo fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y de sus agrupaciones económicas para promover su integración en la economía mundial de forma que aumenten las oportunidades de desarrollo que ofrece el proceso de mundialización.

24. Una novedad importante en la esfera de la cooperación técnica de la UNCTAD en el año 2000 fue el inicio de las operaciones de cuatro proyectos con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. Esta cuenta es parte del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La Asamblea General la estableció como cuenta multianual para actividades de desarrollo suplementarias. Los recursos de la Cuenta para el Desarrollo proceden de la redistribución de los fondos liberados gracias a las ganancias de productividad. Los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo deben: a) tener un efecto multiplicador y promover el fortalecimiento de la capacidad; b) promover la cooperación económica y técnica regional e interregional entre los países en desarrollo; y c) utilizar los recursos humanos y técnicos disponibles en los países en desarrollo. Los cuatro proyectos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas para su ejecución por la UNCTAD con cargo al segundo tramo de la Cuenta para el Desarrollo en el contexto del presupuesto para el bienio 2000-2001 son los siguientes: i) fomento de la capacidad y creación de redes sobre políticas para el desarrollo sostenible basado en los recursos naturales; ii) mejoramiento de la capacidad de los países en desarrollo y de los países con economías en transición para integrarse en forma eficaz en el sistema de comercio multilateral; iii) fomento de la capacidad para analizar la sostenibilidad de la deuda; y iv) fomento de la capacidad para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos. La cifra total de 2,7 millones de dólares de los EE.UU. asignada a estos cuatro proyectos representa el 20% de la suma total consignada para los 16 proyectos financiados con cargo al segundo tramo de la Cuenta por las Naciones Unidas. Con cargo al primer tramo de la Cuenta para el Desarrollo la UNCTAD ejecutó un proyecto de promoción del comercio electrónico, con un presupuesto de 2 millones de dólares de los EE.UU.

25. La Asamblea General tiene actualmente en examen cuatro propuestas de proyectos para su ejecución por la UNCTAD con cargo al tercer tramo de la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2002-2003. Esos proyectos son los siguientes: i) fomento de la capacidad en aspectos clave del programa económico internacional; ii) fomento de la capacidad de los países en desarrollo para atraer inversiones internacionales y beneficiarse de ellas; iii) fomento de la capacidad mediante la formación en la solución de conflictos relativos a cuestiones de comercio internacional, inversiones y propiedad intelectual; y iv) fomento de la capacidad institucional en materia de derecho y política de la competencia. El presupuesto total propuesto para estos proyectos se cifra en 2,7 millones de dólares de los EE.UU.

26. La falta de previsibilidad de los recursos compromete a menudo la prestación de los servicios de cooperación técnica. Una novedad importante ocurrida en 2000 en lo que respecta a la movilización de recursos fue la respuesta positiva de los donantes a las preocupaciones expresadas a este respecto. Un número creciente de donantes estableció contribuciones anuales

fijas e hizo promesas multianuales para facilitar la planificación de determinadas actividades. Sería muy de desear que esta práctica continuara y la adoptaran también otros donantes. Un donante bilateral comunicó a la secretaría que en 2000, y en el proceso de redefinir su ayuda al desarrollo, el Gobierno había decidido presupuestar su ayuda bilateral y multilateral por separado y aplicar la misma prioridad, en lo que respecta al desembolso de las contribuciones, a su ayuda multilateral. De esta manera el Gobierno podría hacer promesas plurianuales y, por lo tanto, desembolsar su contribución a tiempo y al comienzo del año. Estas iniciativas ayudan a la UNCTAD a programar y ejecutar sus actividades de cooperación técnica de manera puntual y, de este modo, a aumentar su tasa de ejecución.

El reenfoque de la cooperación técnica en el campo del comercio

La perspectiva de un donante bilateral: el caso de Finlandia

Hacia finales de 2000 el Gobierno de Finlandia llevó a cabo una evaluación de sus relaciones con los países en desarrollo y las organizaciones internacionales de desarrollo en el ámbito de la cooperación para el desarrollo con el fin de asegurarse de que las directrices de su política general en la materia se plasmaran en actuaciones concretas de la cooperación bilateral y multilateral del país para el desarrollo, en el marco de la política finlandesa de ayuda al desarrollo. Esta evaluación permitió definir una serie de medidas para potenciar la cooperación bilateral y multilateral del país para el desarrollo, con el objetivo principal de dar más preferencia a la reducción de la pobreza. Considerando que el apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por integrarse en la economía mundial puede ayudar a alcanzar ese objetivo general, las autoridades responsables de la ayuda finlandesa han elaborado unas directrices internas por las que se guiará la ayuda al desarrollo en el sector del comercio que se prestará a los países en desarrollo y, sobre todo, a los países de renta baja y a los países menos adelantados. Según esas directrices se ayudará a estos países a: i) integrar el comercio y las cuestiones relacionadas con el comercio en su política general de desarrollo; ii) aumentar su capacidad para participar efectivamente en el sistema comercial internacional con el fin de aprovechar plenamente las oportunidades ofrecidas; iii) mejorar su capacidad para participar en las negociaciones comerciales multilaterales; iv) beneficiarse de las mayores posibilidades de acceso a los mercados; y v) crear un entorno favorable para las inversiones y una infraestructura productiva. Estos objetivos se intentará lograrlos: a) proporcionando apoyo a las organizaciones intergubernamentales internacionales: las instituciones de Bretton Woods, la OMC, la UNCTAD, el CCI, la OIT y el PNUMA, así como en el contexto del Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados y el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos (JITAP); b) participando en las actuaciones que se decidan en el ámbito de la Unión Europea; y c) organizando actividades en los planos nacional y bilateral. La asistencia bilateral podrá revestir una de las formas siguientes: i) programas de fomento de la capacidad en el campo del comercio, que se podrán ejecutar en colaboración con organizaciones internacionales; ii) elaboración de estudios sobre aspectos relativos al comercio; iii) apoyo a actividades de organizaciones no gubernamentales en el sector del comercio.

Las directrices prevén el compromiso a largo plazo de aportar recursos a las organizaciones internacionales cuando se considere pertinente y justificado. Este tipo de compromiso alivia las dificultades que supone para los organismos de ejecución no saber con certeza de qué recursos van a disponer y, en consecuencia, les permite mejorar tanto la planificación como la ejecución de sus actividades operacionales. Dicho compromiso a largo plazo también contribuye a estrechar las relaciones entre el donante y la organización respectiva.

27. Atendiendo a la petición incluida en la sección II.F del Plan de Acción de Bangkok en lo relativo a la cooperación técnica, la secretaría preparó el plan indicativo anual del programa de cooperación técnica de la UNCTAD para 2001 (TD/B/47/8 - TD/B/WP.132). El Grupo de Trabajo examinó ese documento en su 36° período de sesiones en septiembre de 2000.

En su 46° período de sesiones, en octubre de 2000, la Junta pidió que se revisara y volviera a publicar dicho documento teniendo en cuenta las observaciones hechas por el Grupo de Trabajo (decisión 461 (XLVII)). El documento revisado (TD/B/47/8/Rev.1 - TD/B/WP/132/Rev.1) se publicó en marzo de 2001.

28. El Plan indicativo para 2002 está recogido en el documento TD/B/48/8 - TD/B/WP/142. El Plan indicativo incluye: los proyectos en curso que continuarán durante 2002 y los proyectos propuestos en respuesta a solicitudes concretas dirigidas a la secretaría por los beneficiarios potenciales o por un organismo intergubernamental.

29. Se han apreciado mejoras con respecto a la utilización de las capacidades de los países en desarrollo en la ejecución de actividades de cooperación técnica. Continúan los esfuerzos por ampliar la procedencia geográfica de los expertos y consultores a quienes se recurre para la realización de los proyectos. Además se espera que la realización de las actividades de cuatro nuevos proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo que empezaron a ejecutarse en 2000 y de los nuevos proyectos cuyo comienzo está previsto para 2002 con cargo al tercer tramo de esa cuenta tendrá una incidencia importante en relación con este aspecto en 2001 y años posteriores. Las directrices por las que se rige la Cuenta para el Desarrollo recomiendan que se preste especial atención a la utilización de los recursos técnicos y humanos y demás recursos que existan en los países en desarrollo para la ejecución de los proyectos financiados con cargo a la Cuenta.

II. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

30. En conformidad con la recomendación del Plan de Acción de la X UNCTAD de que se dé prioridad a los países menos adelantados en la asistencia ofrecida por la UNCTAD, esos países siguieron siendo los principales beneficiarios de la asistencia técnica de la UNCTAD en 2000 y contaron con su apoyo en todas las esferas principales de sus actividades. El porcentaje que recibieron los PMA de la asistencia técnica total proporcionada por la UNCTAD en 2000 alcanzó el 43%. En ese año se consolidaron los esfuerzos por integrar las actividades en favor de los PMA en todas las actividades más importantes de la UNCTAD. Al mismo tiempo, las actividades realizadas se centraron sobre todo en el proceso preparatorio de la Tercera

Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, así como en mejorar la ejecución del Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los PMA.

31. Los trabajos relacionados con los preparativos de la Conferencia, que se habían comenzado en 1999, se intensificaron en 2000 y pasaron a ser una actividad prioritaria de todos los departamentos de la UNCTAD. Para que ésta pudiera llevar a cabo los preparativos, diversos donantes bilaterales y multilaterales aportaron sustanciosas y generosas contribuciones en 2000 que vinieron a completar los recursos que había entregado en 1999 bilateralmente la Unión Europea a los distintos países menos adelantados para ayudarles a establecer sus comités preparatorios nacionales encargados de preparar los programas de acción nacionales. Con la decisión de aplicar a los preparativos de la Conferencia un enfoque de abajo hacia arriba, posiblemente uno de los aspectos más importantes del proceso preparatorio fue ese apoyo prestado a los países menos adelantados, por conducto de los comités preparatorios nacionales, para la elaboración de su respectivo programa de acción nacional. Este apoyo se proporcionó en colaboración con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en los PMA, la Comisión Europea y el Banco Mundial. El proceso preparatorio incluyó también los preparativos y la organización de tres reuniones preparatorias de expertos, de reuniones del Comité Preparatorio Intergubernamental y de varias reuniones temáticas y sectoriales.

32. En junio de 2000, en una declaración conjunta de los jefes ejecutivos de los seis organismos que forman el núcleo del Marco Integrado, se propusieron nuevas medidas para mejorar la ejecución del Marco Integrado. El Grupo de Trabajo Interinstitucional, los donantes y los PMA han emprendido un intenso seguimiento de la aplicación de estas propuestas. Ahora los donantes y los gobiernos de los PMA, así como los seis organismos que constituyen el núcleo del Marco Integrado, están ampliamente de acuerdo en que, para aplicar con eficacia este marco, es preciso que cada PMA integre en su estrategia general de desarrollo las prioridades del sector del comercio. En relación con esto, los seis organismos que forman el núcleo del Marco Integrado organizaron un seminario sobre esta cuestión a principios de 2001. La tarea principal de dicho proceso de integración consiste en la realización de estudios de integración en los distintos países, que servirán de base para determinar las necesidades de fomento de la capacidad en el sector del comercio de cada PMA. Esta tarea será dirigida por el Banco Mundial y se espera que en ella participen plenamente todos los demás organismos que forman el núcleo del Marco Integrado.

33. Con el fin de dar un efecto práctico y concreto a las nuevas medidas adoptadas para ejecutar el Marco Integrado, el Subcomité de los Países Menos Adelantados de la OMC adoptó el programa piloto del Marco Integrado. Este programa piloto se llevará cabo en los países que han demostrado una decisión y voluntad claras de integrar las cuestiones del comercio a su estrategia general de desarrollo, tal como se refleja, por ejemplo, en los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza o en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Con el fin de concretizar el programa piloto, está previsto establecer un fondo fiduciario del Marco Integrado y un comité de dirección compuesto de los donantes, los PMA y los organismos del núcleo del Marco Integrado. Los recursos de ese fondo fiduciario se destinarían a ayudar a los PMA a elaborar un marco analítico y normativo para llevar a cabo la integración de los objetivos del sector del comercio en las estrategias de desarrollo nacionales.

III. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

34. En el año 2000 la UNCTAD siguió realizando sus actividades de cooperación técnica en estrecha colaboración y coordinación con todos los organismos y organizaciones pertinentes y los suministradores de asistencia técnica en el campo del comercio, incluidas las agrupaciones regionales y subregionales de integración económica de los países en desarrollo.

La colaboración más estrecha afianzó las relaciones que ya existían. Esta colaboración favoreció los efectos de sinergia, evitó las duplicaciones y ayudó a realizar actividades operacionales selectivas y más eficientes. Como medida adicional para mejorar la prestación de los servicios de cooperación técnica de la UNCTAD se adoptó un enfoque mucho más participativo. Para ello se intensificaron las consultas con la sociedad civil, en particular con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, con respecto a la concepción, ejecución y seguimiento de las actividades de los proyectos.

35. Más concretamente, la UNCTAD ha seguido colaborando estrechamente con varias organizaciones que promueven la cooperación técnica en la esfera del comercio y el desarrollo: el PNUD, el CCI, la OMC, el Banco Mundial, la OMPI, la ONUDI, el FMI, la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, las comisiones económicas regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la FAO, la OIT y la OMI. También colabora con una amplia gama de organizaciones de cooperación económica, entre ellas la OCDE, y con diversas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. En el anexo I del presente informe se proporciona información sobre las actividades realizadas en colaboración con esas organizaciones, en particular sobre el Programa Mundial UNCTAD/PNUD relativo a la mundialización, la liberalización y el desarrollo humano sostenible.

Evaluación del MANUD

36. Atendiendo a una petición de la Asamblea General, el PNUD ha hecho una evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) que será presentada al período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social de 2001¹. También será presentada a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, más adelante en este mismo año. La evaluación partió de la base de que el MANUD es un medio de fomentar una programación coherente que aporta beneficios a los países receptores y favorece la coherencia y eficacia de las operaciones del sistema. Eso obligó también a analizar el sistema de evaluación común para los países (ECP) y las relaciones con otros instrumentos tales como el Marco Integral de Desarrollo (MID), los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los enfoques sectoriales. El MANUD ya se ha aplicado en 28 países, se ha empezado a aplicar en otros 31, y está previsto aplicarlo en 29 países más. En los últimos dos años se han hecho rápidos progresos para introducir la ECP, que es un paso previo necesario para poder aplicar el MANUD. Se han terminado las evaluaciones comunes en 76 países, se están preparando en 38 países más y está previsto llevarlas a cabo en otros 8 países.

¹ Las conclusiones de la evaluación aparecen en el documento A/56/70 - E/2001/58.

Efectos en los países beneficiarios

37. El MANUD ayuda a los países receptores a entender mejor el papel del sistema en el desarrollo, pues les sirve para examinar la estrategia de cooperación del sistema y determinar las esferas en las que se debe actuar con prioridad. También permite integrar mejor los programas del sistema con las estrategias nacionales de desarrollo al estar basado en las prioridades nacionales. La ECP y el MANUD han mejorado en determinados países la coordinación entre los colaboradores nacionales cuando el gobierno ha participado plenamente en el proceso desde el principio. La ECP proporciona una base de referencia al Gobierno, a las organizaciones del sistema y a otros colaboradores y puede ser un poderoso instrumento para favorecer el diálogo sobre las políticas, pues refuerza la supervisión del cumplimiento de los objetivos internacionales en los países y contribuye al intercambio de información.

Repercusión en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas

38. El MANUD ha dado resultados importantes porque permite identificar las prioridades estratégicas comunes y establece un marco para los programas por países. La ECP y el MANUD han contribuido a desarrollar una "cultura de sistema" como mecanismo importante para la formación de equipos, al reforzar la identidad colectiva de los equipos de las Naciones Unidas en los países por el hecho de compartir información y colaborar en el diseño de una estrategia de cooperación. Las principales conclusiones de la evaluación muestran que ambos procesos (el MANUD y la ECP) exigen la aportación de recursos y conocimientos considerables. Por otra parte, existe cierta preocupación por la limitada participación de órganos u organismos de las Naciones Unidas tales como la UNCTAD y las comisiones regionales que no tienen una representación directa en el país, a pesar de que las tecnologías de la información ofrecen posibilidades de mejorar la eficiencia e interacción del sistema al reforzar la cooperación en todas direcciones entre la sede y el terreno.

39. El Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, aprobado por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en Bruselas el 20 de mayo de 2001, contiene en su capítulo III una serie de decisiones relativas a las disposiciones para la ejecución, el seguimiento, la vigilancia y el examen en los ámbitos nacional, regional y mundial. En dicho capítulo la Conferencia incluyó, entre otras cosas, disposiciones acerca del papel del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones del Bretton Woods. El Programa de Acción dice lo siguiente: "La labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que se desarrolla en los países, en particular en el marco del sistema de coordinadores residentes, para ayudar a los PMA a traducir los objetivos y metas de las principales conferencias y cumbres mundiales en medidas concretas a la luz de las prioridades nacionales, constituye una oportunidad para la promoción del seguimiento eficaz de los compromisos enunciados en el Programa de Acción". Además "invita al CCA y al Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas a que estudien la forma de aumentar la eficacia y eficiencia de las actividades de seguimiento y vigilancia del Programa de Acción por las organizaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas"².

² A/CONF.191/11, párrs. 96 a 98.

IV. COOPERACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

40. La cooperación con el sector privado tiene lugar en el ámbito de tres de las principales esferas de trabajo de la UNCTAD: la investigación, el análisis y la reunión de datos; las deliberaciones intergubernamentales; y la cooperación técnica. Por ejemplo, la UNCTAD y el sector privado pueden cooperar intercambiándose información, realizando investigaciones conjuntas o publicando conjuntamente documentos. La UNCTAD puede invitar a entidades privadas a participar en deliberaciones intergubernamentales y oficiosas con objeto de que se tengan en cuenta, cuando sea oportuno, las opiniones y perspectivas del sector privado en la elaboración de las políticas y del programa de trabajo. Por último, la UNCTAD puede invitar a entidades privadas a participar en la financiación o la ejecución de actividades y proyectos de cooperación técnica, previa aprobación, en su caso, de las autoridades nacionales.

41. La secretaría concluyó en mayo de 2001 su trabajo de redacción de una serie de directrices para la cooperación entre la UNCTAD, las organizaciones e instituciones no gubernamentales y las empresas privadas o comerciales. Este trabajo se llevó a cabo en cumplimiento de una petición hecha en el apartado ix) del párrafo 164 del Plan de Acción de Bangkok.

42. Para su realización, la secretaría ha tenido plenamente en cuenta las directrices sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y el sector empresarial elaboradas por el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y dadas a conocer en junio de 2000. Estas directrices abarcan, entre otros, los aspectos siguientes: principios generales aplicables a los arreglos de cooperación; utilización del nombre y el emblema de las Naciones Unidas; marco de valores para elegir a las entidades cooperantes; modalidades para celebrar acuerdos de cooperación; y disposiciones institucionales en la secretaría. Las directrices alientan a las oficinas, fondos y conferencias del sistema de las Naciones Unidas a elaborar directrices más concretas, adaptadas a sus propios mandatos y actividades.

43. En consecuencia, las directrices de la UNCTAD se elaboraron en consulta con la Oficina de Asuntos Jurídicos y con el Contralor de las Naciones Unidas y son compatibles con el conjunto de directrices elaboradas por el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas. Las directrices de la UNCTAD cumplen un triple propósito: animar a los funcionarios a trabajar con el sector privado; desarrollar un conjunto de buenas prácticas; y gestionar mejor las relaciones con las entidades privadas de manera conforme con las normas y reglamentos de las Naciones Unidas.

44. Las directrices deben completarse con varias otras actividades encaminadas a fomentar la cooperación con el sector privado. Se preparará una nota, que posteriormente aparecerá en forma de folleto, en la que se indicarán las posibilidades de colaboración del sector privado en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. El folleto se distribuiría a los gobiernos, a las empresas privadas, a las asociaciones de empresarios y a las cámaras de comercio. La finalidad del proyecto será dar a conocer lo más ampliamente posible las esferas de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en las que se invitará a cooperar al sector privado. Esta información se incorporará también a los sitios de las Naciones Unidas y la UNCTAD en la Web. Además podría estudiarse la posibilidad de establecer un programa de intercambios entre funcionarios de la UNCTAD y empleados del sector privado. Por último, la UNCTAD debería establecer y mantener una base de datos sobre actividades de colaboración

y cooperación con el fin de disponer de un registro institucional que facilite la gestión de datos y la investigación sobre la cooperación con el sector privado.

V. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE ALGUNOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

45. En su decisión 462 (XLVII), la Junta de Comercio y Desarrollo recomendó al Secretario General de la UNCTAD que estableciera rápidamente grupos consultivos para los programas SIDUNEA, SIGADE y SIAC; estos grupos habrían de componerse de representantes técnicos de los Estados miembros interesados, incluidos los donantes y beneficiarios actuales y potenciales, y la secretaría; estos nuevos grupos asesorarían al Secretario General sobre una serie de cuestiones que afectaban a estos programas, incluidas las opciones para garantizar la sostenibilidad financiera de los programas. A continuación se exponen brevemente los principales hechos acaecidos con respecto a la aplicación de esta decisión. No obstante, debería tenerse en cuenta que en vista del carácter distinto de los tres programas, en cada uno de los casos se aborda de manera diferente el enfoque que se da a cada uno de los grupos consultivos.

SIGADE

46. La primera reunión del Grupo Consultivo del SIGADE se celebró en Ginebra el 16 de noviembre de 2000. En esta reunión, a la que asistieron representantes de los beneficiarios, los donantes y la secretaría de la UNCTAD, se debatieron diversas cuestiones, incluidas las actividades del programa y su plan financiero para los próximos tres años. Aunque en general los participantes consideraron aceptable el plan financiero, el déficit, especialmente el de 2001, que ascendía a 600.000 dólares, fue motivo de preocupación. También se observó que la capacidad para mantener las instalaciones del país y prestar servicios de cooperación técnica de manera continuada estaba estrechamente ligada a la sostenibilidad financiera a largo plazo del programa.

47. Para tratar de superar las dificultades asociadas con el flujo de dinero en efectivo, que afectan especialmente a la financiación de las operaciones centrales y los contratos del personal del equipo central, así como la participación en la financiación de los gastos, el Grupo acordó que:

- a) Los donantes bilaterales realizaran un esfuerzo especial con objeto de enjugar el déficit financiero de 2001;
- b) Se creara un fondo fiduciario renovable del SIGADE con objeto de cubrir los gastos del programa central para el período 2002-2005.

48. La Junta de Comercio y Desarrollo, en su decisión 462 (XLVII), pidió al Secretario General de la UNCTAD que examinase la posibilidad de establecer un fondo fiduciario del SIGADE a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de la actividad central del programa SIGADE, así como las diversas opciones y modalidades de este fondo fiduciario, y que presentase un informe al Grupo de Trabajo en su próximo período de sesiones. Por consiguiente

el Secretario General de la UNCTAD decidió que debía crearse un fondo fiduciario del SIGADE que tendría que reunir las siguientes características; debería:

- a) Abarcar el período 2002-2005, con la posibilidad de ampliarlo;
- b) Reponerse por adelantado por los donantes, con fondos mezclados;
- c) Prever la participación de los beneficiarios en la financiación de los gastos;
- d) Revisarse a mediados del plazo (después de dos años);
- e) Analizarse una vez al año en las reuniones del Grupo Consultivo del SIGADE.

49. La segunda reunión del Grupo Consultivo del SIGADE se celebró del 25 al 26 de junio de 2001 y, entre otras cosas, en ella se debatió la propuesta del fondo fiduciario. Se informará con todo detalle al Grupo de Trabajo acerca de los debates y el resultado de la reunión.

SIDUNEA

50. Se programó una reunión de un Grupo Consultivo del SIDUNEA para el 5 de julio de 2001 con objeto de permitir el intercambio de opiniones entre la secretaría y los representantes de los Estados miembros interesados acerca de la situación presente y la estrategia futura del programa SIDUNEA. Como base de los debates, la secretaría preparó un documento que abarcaba las siguientes cuestiones: situación del SIDUNEA; aplicación a los niveles nacional y regional; expectativas en cuanto a las corrientes de demanda a corto y medio plazo; evolución técnica del SIDUNEA: esferas prioritarias; apoyo a los países usuarios del SIDUNEA: estrategias para potenciar al máximo la eficacia; y perspectivas financieras del SIDUNEA a corto y medio plazo: retos y opciones. Con objeto de potenciar al máximo la participación y de responder a las preocupaciones de los usuarios en todas las regiones, la secretaría ha querido conocer la opinión de los países usuarios sobre estos temas, organizando para ello una serie de reuniones regionales del SIDUNEA en 2000 y 2001. La reunión también tenía por objeto proporcionar una oportunidad de incorporar al debate a los países que han estado apoyando al SIDUNEA, financieramente y de otro modo, en los últimos años.

51. El resultado de los debates de las reuniones regionales de usuarios, junto con las opiniones expresadas por los participantes en la reunión del 5 de julio, darán algunas orientaciones a la secretaría para definir la estrategia futura del programa SIDUNEA. Se informará al Grupo de Trabajo sobre el resultado de los debates del 5 de julio.

SIAC

52. Las disposiciones para la constitución del grupo consultivo del SIAC serán distintas, sobre todo debido al carácter heterogéneo de los beneficiarios del SIAC, muchos de los cuales son empresas de transporte paraestatales o privadas, y al carácter descentralizado de la financiación de los proyectos del SIAC. Por tanto, en primer lugar se organizará una reunión informativa para los Estados miembros de la UNCTAD interesados en el programa SIAC. Entonces se examinará la posible necesidad de crear un grupo consultivo del SIAC a la luz de los debates de esta reunión oficiosa.

53. La piedra angular de los esfuerzos por asegurar la sostenibilidad financiera del SIAC es el contrato de mantenimiento. Se está invitando a todas las empresas de transporte que utilizan el SIAC a firmar un contrato de mantenimiento cuyo precio asciende a aproximadamente 25.000 dólares de los EE.UU. En virtud de las cláusulas del contrato, cada empresa de transporte pide a la UNCTAD que ejecute un proyecto de asistencia técnica para mantener RailTracker en toda la red con arreglo a las condiciones que se detallan en el contrato. El contrato tipo incluye una descripción de las actividades que han de acometerse en un período dado y de los insumos correspondientes que ha de financiar la empresa de transporte. Cada contrato contiene también directrices de operaciones que hay que observar a fin de lograr la sostenibilidad de RailTracker.

54. Desde junio de 2001, han firmado contratos de mantenimiento las empresas de ferrocarriles del Camerún, Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda. Se está discutiendo la firma de contratos similares con las empresas de ferrocarriles TAZARA y Zambia y con los puertos de Dar es Salam y Mombasa.

VI. APLICACIÓN DEL PÁRRAFO 166 DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA X UNCTAD

55. Con objeto de iniciar la aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, se celebró del 20 de junio al 17 de julio de 2001 el primer curso de formación sobre "Cuestiones fundamentales que figuran en el programa económico internacional". Este curso se organizó en cooperación con la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas y el Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín. Asistieron al curso 20 participantes de los siguientes países en desarrollo, países menos adelantados y países con economías en transición: la Argentina, Barbados, Bhután, Colombia, China, Fiji, Gambia, Iraq, Kazajstán, Kenya, Lesotho, Mauricio, Nicaragua, el Perú, la República Popular Democrática Lao, Sudáfrica, Uganda, Uzbekistán, Venezuela y Zambia. En las sesiones de apertura y de clausura, que se celebraron en Ginebra, se presentó a los participantes una perspectiva general del funcionamiento de las organizaciones internacionales con sede en Ginebra y de las misiones permanentes y un ejercicio de simulación sobre el proceso de adopción de decisiones a nivel nacional. El curso principal, que se celebró en Turín, constó de cinco módulos sobre cuestiones con dimensiones de desarrollo dentro de la esfera de competencia de la UNCTAD.

56. Se presentará a los miembros del Grupo de Trabajo una evaluación preliminar del curso. Además, la Junta Consultiva que se creó en virtud de la decisión N° 466 (XLVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo examinará los resultados del primer curso de formación.

57. Como ya se ha mencionado en este informe, dentro de las actividades futuras para la aplicación del párrafo 166, actualmente la Asamblea General examina una propuesta de un proyecto que se ejecutaría con cargo al tercer tramo de la Cuenta para el Desarrollo.

VII. EVALUACIÓN

Evaluaciones exhaustivas

58. En aplicación de la decisión adoptada por el Grupo de Trabajo cuando examinó por última vez las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (36º período de sesiones, septiembre de 2000), se llevó a cabo una evaluación exhaustiva del Programa TRAINMAR.

La metodología y los procedimientos adoptados se ajustaron a los criterios habituales de este tipo de evaluaciones encargadas por el Grupo de Trabajo. Por tanto, la evaluación la realizó un equipo independiente, que utilizó un enfoque participativo, formado por un evaluador profesional familiarizado con la cuestión y dos miembros más familiarizados con el programa de trabajo y los procedimientos de la UNCTAD, a fin de tener en cuenta en el proceso de evaluación los puntos de vista de los beneficiarios y los donantes. El informe de la evaluación figura en el documento TD/B/WP/144 y será examinado por el Grupo de Trabajo dentro del tema 4 a) del programa.

59. Como subrayó el Grupo de Trabajo en su período de sesiones de septiembre de 2000, se está trabajando para, en primer lugar, adoptar el método del marco lógico desde el inicio mismo de los programas y proyectos y, a continuación, si procede, incorporar la evaluación en los presupuestos correspondientes. Se realizaron otras dos evaluaciones a fondo, financiadas con fondos previstos en los respectivos presupuestos, una sobre los certificados de gestión de puertos y la otra sobre el servicio de respuesta rápida de los Servicios de Asesoramiento sobre Inversiones y Tecnología de la UNCTAD. Los informes correspondientes pueden solicitarse a la Sección de Programas, Planificación y Evaluación.

Proceso y procedimientos

60. De acuerdo con su decisión de septiembre de 2000, el Grupo de Trabajo también examinará el seguimiento que se ha hecho de las evaluaciones anteriores, entre ellas las del Programa EMPRETEC y el Programa de Centros de Comercio, dentro de los puntos b) y c) del tema 4 del programa.

61. En su 37º período de sesiones se informó al Grupo de Trabajo de la incorporación del método del marco lógico a la planificación y evaluación de las actividades de cooperación técnica. En el mismo período de sesiones el Grupo de Trabajo aprobó el sistema informatizado de planificación y vigilancia, PROMS+. Ahora el módulo de programa de planificación y vigilancia es plenamente operacional, mientras que el módulo de cooperación técnica se encuentra en una fase avanzada de desarrollo y se espera que esté en pleno funcionamiento, incluida la capacidad de producir datos destinados al Grupo de Trabajo, para finales de 2001. Se espera que esto mejore la evaluación tanto por parte de la alta dirección de la UNCTAD como por los Estados miembros.

VIII. CONCLUSIÓN

62. A pesar de los logros y progresos realizados en mejorar la prestación de servicios de cooperación técnica de la UNCTAD, hay pocos motivos de satisfacción. Se necesitan aún esfuerzos considerables para hacer que la cooperación técnica responda mejor a las preocupaciones de los donantes y a las necesidades de los beneficiarios. En este sentido la secretaría tiene la intención de iniciar un proceso de examen interno a fin de abordar las cuestiones relacionadas con la prestación de cooperación técnica, incluidas las cuestiones relativas a la capacidad de absorción de la UNCTAD para la realización de actividades de asistencia técnica y sus ventajas e inconvenientes, así como la interacción con la labor de investigación. Los resultados de este análisis podrían comunicarse a los donantes y beneficiarios para que los examinen y adopten las medidas apropiadas. Según los resultados del análisis, podría justificarse la creación de un mecanismo que se ocupe de esta cuestión.

63. Los resultados de la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción de la X UNCTAD y de las decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo relativas a la cooperación técnica han sido desiguales. Aunque se han realizado importantes progresos en algunas esferas como la creación de capacidad y la integración de las actividades de cooperación técnica con la labor de investigación y análisis y con la labor de deliberación, ha habido ámbitos en los que los progresos han sido lentos. Aunque la introducción del plan anual indicativo, entre otras medidas, ha ayudado a paliar algunas de las dificultades, la coordinación interna de las actividades de cooperación técnica requiere más mejoras. Se espera que los resultados del análisis mencionado en el párrafo anterior y la nueva estructura de la secretaría que se ha propuesto en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el próximo bienio permitan abordar esta cuestión.

64. El propio carácter de las actividades de asistencia técnica relacionadas con el comercio, la incapacidad de crear una metodología fiable para calcular los beneficios derivados de ellas y la escasez de datos hacen que cualquier cuantificación de los beneficios de dichas actividades sea necesariamente precaria. La totalidad de los beneficios que aportan los servicios de cooperación técnica de la UNCTAD únicamente se hacen sentir a largo plazo y no siempre son cuantificables. Sin embargo, se calcula que se han obtenido importantes beneficios y economías de la ejecución de distintos proyectos en los países beneficiarios, especialmente los de los programas relacionados con la gestión de la deuda, el acceso a los mercados y las preferencias comerciales, algunas de las actividades relacionadas con las inversiones, la logística comercial y la automatización y reforma de aduanas, en los que las ganancias se ven de manera más inmediata. Quizás son estos antecedentes de ganancias inmediatamente visibles los que explican la mayor presencia de proyectos autofinanciados o con participación de los países beneficiarios en la financiación de los gastos en ciertos programas. La Junta podría pedir a la secretaría que realizara un examen de una serie de proyectos y programas en los que es posible obtener ganancias inmediatamente cuantificables con objeto de calcular los beneficios que se derivan de ellos. Los resultados podrían comunicarse al Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas.

65. Los gastos para la realización de actividades interregionales, que benefician a todos los países y regiones, siguieron su línea ascendente y en 2000 supusieron más de la mitad del total de gastos de las actividades de cooperación técnica. Las economías de escala obtenidas mediante las actividades interregionales, así como el intercambio de experiencia, mejoraron la

relación costo-eficacia y supusieron un apoyo para la cooperación entre los países en desarrollo. En vista de lo anterior, debería considerarse la posibilidad de aumentar, en el momento apropiado y justificado, la dimensión interregional de los servicios de cooperación técnica.

66. Las contribuciones a los fondos fiduciarios son la principal fuente de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, y en 2000 representaron el 70% de los recursos disponibles de todas las fuentes. No obstante, desde mediados de la década de 1990 ha habido fuertes fluctuaciones anuales de dichas contribuciones, lo que implica las consiguientes fluctuaciones en la ejecución de la cooperación técnica. En este sentido, podría justificarse la realización de un examen de las causas de dichas fluctuaciones.
